

El Centro Nacional de las Artes; el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Centro de las Artes de San Agustín (CASA), en colaboración con la Editorial Calamus y la Asociación Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO) y el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo (CFMAB)

PREMIOS

Casa
2018

CONVOCAN A PARTICIPAR EN LOS

CREACIÓN LITERARIA EN LENGUA ZAPOTECA

CATEGORÍAS

- POESÍA
- NARRATIVA (CUENTO O NOVELA)
- CANCIÓN
- PREMIO MARIO MOLINA EN LITERATURA PARA NIÑOS
- PREMIO ESPECIAL PARA HABITANTES DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

BASES

1. Podrán participar hablantes del zapoteco, en cualquiera de sus variantes, sin importar su lugar de residencia.

2. Los participantes podrán concursar en una sola categoría.

3. Deberán escribir su obra en zapoteco, en cualquiera de sus variantes, y acompañar su texto con la traducción al español.

4. Serán rechazadas traducciones de obras escritas por otros autores.

5. Participarán obras que no hayan sido premiadas, publicadas, ni que se encuentren en proceso de dictamen.

6. La extensión de las obras es libre y deberán ser presentadas por escrito o impresas.

7. En la categoría de Canción, la letra se presentará por escrito en zapoteco y español, acompañada por una grabación en disco compacto.

8. Habrá un premio especial, con las mismas bases de participación, para habitantes de Los Ángeles, California.

9. Los textos enviados por habitantes de Los Ángeles, California, concursarán de manera separada y se elegirá un ganador. Podrán enviar sus obras en las cuatro categorías.

10. Los trabajos deberán enviarse en un sobre cerrado. En el exterior se indicará el título de la obra, el nombre de la categoría, y el seudónimo del autor.

En el interior se depositará otro sobre, también cerrado, con los siguientes datos

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Copia de identificación oficial
- Domicilio (calle, número, colonia, municipio y código postal)
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

11. Las obras deberán enviarse a las oficinas de la Asociación de Amigos del IAGO y del CFMAB, ubicadas en Callejón de Hidalgo 115, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, CP. 68000 (Atención: Editorial Calamus). Los trabajos de Los Ángeles podrán ser enviados al Consulado General de México en Los Ángeles, 2401 West 6th Street, Los Ángeles CA, 90057, Estados Unidos.

12. La recepción de los trabajos iniciará a partir de la publicación de esta convocatoria y **cerrará el 6 de julio de 2018**. Si se envían los trabajos por mensajería o correo postal, el matasellos no deberá rebasar la fecha de cierre.

13. Una persona del Centro de las Artes de San Agustín, ajena al jurado, abrirá los sobres para confirmar a los concursantes que sus trabajos han sido recibidos.

14. Los premios podrán declararse desiertos a consideración del jurado.

15. Los escritores premiados en las emisiones anteriores de este concurso solo podrán aspirar a una mención honorífica.

16. Los premios son:

POESÍA

El ganador será acreedor a una retribución económica y un grabado de Francisco Toledo

NARRATIVA (CUENTO O NOVELA)

El ganador será acreedor a una compensación económica

CANCIÓN

El ganador será acreedor a una compensación económica

PREMIO MARIO MOLINA (LITERATURA PARA NIÑOS)

El ganador será acreedor a una compensación económica y un grabado de Francisco Toledo

PREMIO ESPECIAL PARA HABITANTES DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

El ganador será acreedor a una compensación económica

17. El jurado emitirá su fallo inapelable el 20 de julio de 2018, mismo que se dará a conocer al siguiente día en los diarios de Oaxaca y en los sitios web:
www.casa.oaxaca.gob.mx
www.gob.mx/cultura/convocatorias

18. Las obras que no se hagan acreedoras a un premio serán destruidas una semana después de emitirse el fallo.

19. Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por los organizadores.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



EVART



SECULTA
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

